

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 171** *Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Telemática.*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 72/2013, de 12 de junio, por el que se aprueba el Texto Integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» («BOE») y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» («BORM»), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería en Ingeniería Telemática, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y, al amparo del artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, frente a la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el órgano de la jurisdicción contencioso-administrativa que corresponda, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de la presente resolución, en la forma establecida en la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cartagena, 4 de diciembre de 2018.–El Rector, Alejandro Díaz Morcillo.

ANEXO

Modificación Plan de Estudios

Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	150
Optativas	18
Trabajo Fin de Grado	12
Total	240

3. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en ECTS.

Abreviaturas BS: Asignatura Básica, B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFG: Trabajo Fin de Grado

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
Formación Básica.	Física.	Física.	6,0	BS
		Sistemas y Circuitos.	6,0	BS
		Componentes y Dispositivos Electrónicos.	6,0	BS
	Matemáticas.	Álgebra Lineal y Métodos Numéricos.	6,0	BS
		Cálculo I.	6,0	BS
		Cálculo II.	6,0	BS
		Estadística.	6,0	BS
	Informática.	Sistemas Lineales.	6,0	BS
		Fundamentos de Programación.	6,0	BS
	Empresa.	Gestión de Empresas.	6,0	BS
Común a la Rama de Telecomunicación.	Fundamentos de Computadores.	Fundamentos de Computadores.	6,0	B
	Fundamentos de Telemática.	Fundamentos de Telemática.	6,0	B
	Redes y Servicios de Telecomunicaciones.	Redes y Servicios de Telecomunicaciones.	6,0	B
	Conmutación.	Conmutación.	6,0	B
	Ondas Electromagnéticas.	Ondas Electromagnéticas.	6,0	B
	Sistemas Digitales Basados en Microprocesadores.	Sistemas Digitales Basados en Microprocesadores.	6,0	B
	Sistemas y Servicios de Telecomunicación.	Sistemas y Servicios de Telecomunicación.	6,0	B
	Circuitos y Funciones Electrónicas.	Circuitos y Funciones Electrónicas.	6,0	B
	Teoría de Redes de Telecomunicaciones.	Teoría de Redes de Telecomunicaciones.	6,0	B
	Teoría de la Comunicación.	Teoría de la Comunicación.	6,0	B
Tecnología Específica.	Redes de Banda Ancha.	Redes de Banda Ancha.	7,5	B
	Sistemas y Servicios Distribuidos.	Sistemas y Servicios Distribuidos.	6,0	B
	Instrumentación Telemática y Laboratorio de Redes.	Instrumentación Telemática y Laboratorio de Redes.	6,0	B
	Transmisión de Datos.	Transmisión de Datos.	6,0	B
	Ingeniería de Protocolos.	Ingeniería de Protocolos.	4,5	B
	Redes Inalámbricas.	Redes Inalámbricas.	6,0	B
	Seguridad en Redes.	Seguridad en Redes.	6,0	B
	Proyectos de Ingeniería Telemática.	Proyectos en Ingeniería Telemática.	6,0	B

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
Obligatorio.	Modelado y Simulación.	Modelado y Simulación.	6,0	B
	Planificación y Gestión de Redes.	Planificación y Gestión de Redes.	7,5	B
	Programación para Ingeniería Telemática.	Programación para Ingeniería Telemática.	6,0	B
	Aplicaciones en Internet.	Aplicaciones en Internet.	6,0	B
	Laboratorio de Contenidos Digitales.	Laboratorio de Contenidos Digitales.	6,0	B
	Arquitecturas Hardware de Comunicaciones.	Arquitecturas Hardware de Comunicaciones.	6,0	B
Idiomas.	Inglés Técnico.	Inglés Técnico.	4,5	B
Optativas Libres.	Materiales para Tecnologías de la Información.	Materiales para Tecnologías de la Información.	6,0	O
	Gestión de la Producción.	Gestión de la Producción.	6,0	O
	Diseño Asistido por Ordenador.	Diseño Asistido por Ordenador.	6,0	O
	Introducción a Data Science.	Introducción a Data Science.	6,0	O
	Física Moderna.	Física Moderna.	6,0	O
	Sistemas Concurrentes.	Sistemas Concurrentes.	6,0	O
	Laboratorio de Ingeniería del Software.	Laboratorio de Ingeniería del Software.	6,0	O
	Ampliación de Métodos Numéricos.	Ampliación de Métodos Numéricos.	6,0	O
	Domótica e Inmótica.	Domótica e Inmótica.	6,0	O
	Diseño y Fabricación de Circuitos Electrónicos.	Diseño y Fabricación de Circuitos Electrónicos.	6,0	O
	Comunicaciones Industriales.	Comunicaciones Industriales.	6,0	O
	Diseño de SoCs sobre FPGAs.	Diseño de SoCs sobre FPGAs.	6,0	O
	Emprendimiento TIC.	Emprendimiento TIC.	6,0	O
Proyecto Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	12,0	TFG